

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BEXAR OPERATIONS S.A.,
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2.015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril de dos mil quince, a las dieciséis horas en la Ciudadela Kennedy Este calle B numero dos cero dos y calle D de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de BEXAR OPERATIONS S.A. Las siguientes personas: El Señor DANIEL FABRICIO BEJAR MARTILLO, por sus propios derechos como propietario de setecientos veinte (720) acciones pagadas en un 100%, y la Señora YOLANDA MARIA MARTILLO LUZURIAGA, Por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones pagadas en un 100%. Todas las ochocientas acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA.Glenda Zambrano.

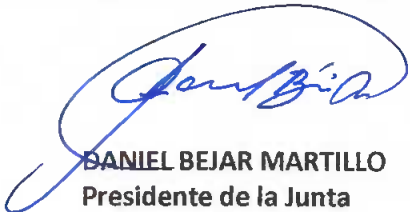
Preside la sesión el Sr. Daniel Bejar Martillo quien es Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Yolanda Martillo Luzuriaga quien es Accionista de la Compañía.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito pagado en un 100% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1)El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.014; 2) El informe del Presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.014. 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

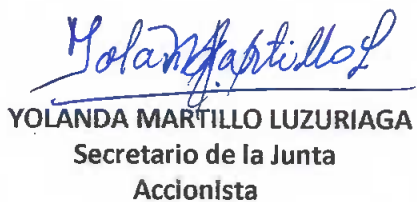
Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2014 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Presidente Sr.Daniel Bejar Martillo por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.014; y , 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Presidente por unanimidad, Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.014; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Daniel Bejar Martillo - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía y la Sra. Yolanda Martillo Luzuriaga – Secretario, Accionista, Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las Diecisiete horas treinta minutos.



DANIEL BEJAR MARTILLO
Presidente de la Junta
Presidente - Accionista



YOLANDA MARTILLO LUZURIAGA
Secretario de la Junta
Accionista



GLENDAMARTILLO Z.
Comisario